

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**"ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022"**

En el municipio de Tepotzotlán, Estado de México a las 11:30 horas del día veinte de septiembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1, fracciones II y XIX del artículo 3; artículos 19, 21, 22, 23 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios; artículos 8, 9, 10, 13, 22, 26 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Tepotzotlán vigente; artículos 16 y 21 del Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepotzotlán. Se reunieron los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, los C.C.:

Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, Secretaria del Ayuntamiento, en representación de la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, Presidenta Municipal Constitucional de Tepotzotlán y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepotzotlán; Lic. Diego Antonio Rojas Sánchez Cuarto Regidor, Lic. Luz María Aguillón Rábago, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria de Tepotzotlán; Lic. Alejandro Juárez Chico, Director Jurídico; C. Ana Laura González González, Directora de Desarrollo y Fomento Económico; Lic. Raquel Barajas Portillo, Defensora Municipal de Derechos Humanos de Tepotzotlán; C. Andrés Rodríguez Ramírez, Director de Servicios Públicos; Ing. Tomás López Feria, Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano; Lic. Víctor Manuel Gloria Rivas, Director de Medio Ambiente; Mtro. René Quijada Gaytán, Director de Educación y Bienestar Social; Fermín Ramírez Monroy, Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Lic. Jorge Luis Villareal Paredes, Director de Turismo y Cultura; Médico Rodolfo Andrade Ortega, Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos; María Dolores Zuppa Villegas, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF; C. Soledad Villegas Sánchez, Jefe de Tenencia de la Tierra; Lic. Miguel Ángel Jiménez Martínez, Encargado de despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; Vocales Industriales: Ing. Dorían César Moreno Becerril, Plan de Ayuda Mutua (PAMI);, a fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de Bienvenida, pase de Lista de asistencia, declaratoria del Quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
3. Propuesta y aprobación en su caso de la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de fecha 20 de junio del 2022.
4. Registro de Asuntos Generales.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

5. Presentación y aprobación en su caso del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
6. Propuesta y Aprobación en su caso del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones Municipio De Tepotzotlán.
7. Presentación y aprobación en su caso de los Dictámenes del AIR de las propuestas de Agenda Regulatoria.
8. Asuntos generales.
9. Lectura de los acuerdos y aprobación en su caso.
10. Mensaje de despedida y clausura de la sesión.

En el desahogo del primer punto: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de dieciocho de veintiocho, dando cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez, en funciones de Presidenta de la Comisión, declara la existencia de quorum legal para sesionar, siendo las once horas con treinta minutos del día, se da por instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En el segundo punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a dar lectura al Orden del Día, posteriormente la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez, en funciones de Presidenta de la Comisión, pone a la consideración de los presentes su aprobación, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/01/2022

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden de día.

En el tercer punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a solicitar la dispensa lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, toda vez que fue enviada a través del correo electrónico que proporcionaron de manera oficial y fue aceptada, al no recibir alguna retroalimentación; por lo que la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez, en funciones de Presidenta de la Comisión, pone a la consideración de los presentes su aprobación, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/02/2022

Se acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En el cuarto punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a preguntar a los

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

integrantes si tienen algún asunto general, para registrarlo y desahogarlo en el punto siete de esta sesión. No habiendo asuntos que registrar se procedió al siguiente punto del Orden del día.

En el quinto punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a realizar la Presentación del Reporte Trimestral de Avance Programático del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, para después ponerlo a consideración para su aprobación, siendo el siguiente:

Dirección de Servicios Públicos

Propuesta No.	Nombre del trámite:	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas	Avance %
1	Reparación y mantenimiento de postería y luminarias	Se solicita escrito libre	Se propone realizar un formato único de trámites y servicios físico	80%
2	Bacheo y colocación de topes con mezcla asfáltica	Se solicita escrito libre	Se propone realizar un formato único de trámites y servicios físico	80%
3	Balizamiento, pintura de topes y guarniciones	Se solicita escrito libre	Se propone realizar un formato único de trámites y servicios físico	80%
4	Mantenimiento de áreas verdes	Se solicita escrito libre	Se propone realizar un formato único de trámites y servicios físico	80%
5	Servicio de panteones	Se solicitan requisitos para poder brindar el servicio	Se realizará una base de datos para localizarlo de manera rápida mediante un folio de identificación.	80%
6	pago de derechos del servicio de panteones	Se solicitan requisitos para poder brindar el servicio	Se realizará una base de datos para localizarlo de manera rápida mediante un folio de identificación.	80%
7	Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	Se solicita escrito libre	Se propone realizar un formato único de trámites y servicios físico	80%
8	barrido manual y mecánico	Se solicita escrito libre	Se propone realizar un formato único de trámites y servicios físico	80%
9	Recolección de residuos sólidos	Se solicita escrito libre	Se propone realizar un formato único de trámites y servicios físico	80%

Sistema Municipal DIF de Tepotzotlán

Propuesta No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas	Avance %
10	Consulta Médica de Rehabilitación	Se solicitaba copia del acta de nacimiento, comprobante de domicilio y CURP (para mayores de edad)	Eliminar los siguientes requisitos: Copia de Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio y CURP (en el caso de los mayores de edad).	100%
11	Terapia de lenguaje	Se solicitaba copia del acta de nacimiento, comprobante de domicilio y CURP (para mayores de edad)	Eliminar los siguientes requisitos: Copia de Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio y CURP (en el caso de los mayores de edad).	100%
12	Terapia física	Se solicitaba copia del acta de nacimiento, comprobante de domicilio y CURP (para mayores de edad)	Eliminar los siguientes requisitos: Copia de Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio y CURP (en el caso de los mayores de edad).	100%
13	Terapia ocupacional	Se solicitaba copia del acta de nacimiento, comprobante de domicilio y CURP (para mayores de edad)	Eliminar los siguientes requisitos: Copia de Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio y CURP (en el caso de los mayores de edad).	100%
14	Clases de lectura y escritura braille	Se solicitaba copia del acta de nacimiento, comprobante de domicilio y CURP (para mayores de edad)	Eliminar los siguientes requisitos: Copia de Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio y CURP (en el caso de los mayores de edad).	100%
15	Clases de lenguaje de señas mexicano	Se solicitaba copia del acta de nacimiento, comprobante de domicilio y CURP (para mayores de edad)	Eliminar los siguientes requisitos: Copia de Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio y CURP (en el caso de los mayores de edad).	100%

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Dirección de Educación y Bienestar Social

Propuesta No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas	100%
16	Talleres Educativos Para escuelas (pie en Movimiento)	Se da respuesta en tres días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta a un día hábil.	
17	Programa de empleo temporal, nuestra gente nuestro mayor testimonio	La respuesta de la solicitud se da en 5 días hábiles	Recortar el tiempo de respuesta a solo 3 días hábiles	

Dirección Jurídica

Propuesta No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas	100%
18	Asesoría jurídica	Cuando el Presidente municipal solicita el apoyo de asesoría jurídica para el ciudadano.	Brindar asesoría sin necesidad de ser canalizados por el Presidente Municipal.	

Dirección de Agua Potable y Saneamiento

Propuesta No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas	100%
19	Mantenimiento de fugas de agua potable.	Se solicitaba un escrito libre que debe ser entregado en las oficinas de la Dirección.	Se atenderán los reportes y seguimientos vía telefónica.	

Dirección de Desarrollo y Fomento Económico.

Propuesta No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas	100%
20	Dictamen de giro Municipal	Se entrega de manera física en el CAE	Se sube al portal oficial del municipio para que puedan descargarlo y evitar ir al CAE	
21	Solicitud de puesto ambulante	Se solicita de manera económica, por lo que no existe dicho trámite	Implementar un formato único de solicitud además de la integración del trámite a nivel municipal	SE ELIMINA LA PROPUESTA
22	Cambio de giro en mercados municipales	Se da respuesta en 15 días hábiles.	Reducir el tiempo de respuesta a 5 días hábiles.	90%
23	Permiso Provisional	Se da respuesta en 15 días hábiles.	Reducir el tiempo de respuesta a 10 días hábiles	100%

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano

Propuesta No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas	
24	Formato Único de Solicitud (de los 17 trámites/servicios)	Se tiene que acudir a la oficina para que se le entregue	Se cargará al portal oficial del ayuntamiento para que el ciudadano pueda descargarlo.	100%

Coordinación de Protección Civil y Bomberos

Propuesta No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas	
25	Dictamen de protección civil (visto bueno)	Se realiza una visita de inspección, aunque se trate de revalidación del mismo.	Se propone un formato en donde se solicitarán fotografías y documentación para unidades de bajo, medio y alto riesgo que soliciten <u>revalidación</u> de Vo. Bo. Para así reducir el tiempo de respuesta a 5 días hábiles. (Solo aplica para revalidación y no quedan exentos de alguna inspección aleatoria).	70%

Jefatura de Tenencia de la Tierra

Propuesta No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas	
26	Asesoría sobre temas de regularización de tenencia de la tierra	El tiempo de atención es de 30 minutos.	Se propone una reducción de tiempo de 20 minutos.	100%

Dirección de Medio Ambiente

Propuesta No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas	
27	Solicitud para poda, derribo y trasplante de arboles	Se entrega de manera física en la Dirección de Medio Ambiente	Se sube al portal oficial del municipio para que puedan descargarlo y evitar ir a la dirección	100%

Propuesta No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas	
28	Cedula para la atención de quejas y denuncias	Se solicita de manera física en la Dirección de Medio Ambiente	Se sube al portal oficial del municipio para que puedan descargarlo y evitar ir a la dirección.	100%

Propuesta No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas	
29	Adopción de un árbol urbano	Se solicita de manera física en la Dirección de Medio Ambiente.	Se sube al portal oficial del municipio para que puedan descargarlo y evitar ir a la dirección.	100%

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page)

(Handwritten signature in the bottom left corner)

(Large handwritten signature and initials in the bottom right corner)

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Una vez presentado el Reporte Trimestral de Avance Programático del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez, en funciones de Presidenta de la Comisión, preguntó a los integrantes de la misma si tenían algún comentario sobre la exposición, no habiéndolos, procede a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/03/2022

Se aprueba por unanimidad de votos, el reporte del Tercer trimestre de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

En el sexto punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, hace una presentación a los integrantes acerca del Manual de operación del Catálogo Municipal de Regulaciones de Tepozotlán:

Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Tepozotlán

VI. Catálogo Municipal de Regulaciones: Al conjunto de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes en el Municipio;

XXXIV. Regulaciones: A las disposiciones de carácter general denominados Bando Municipal, reglamentos, planes, programas, reglas, normas técnicas, manuales, acuerdos, instructivos, criterios, lineamientos, circulares y demás disposiciones administrativas que afecten la esfera jurídica de los particulares;

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO

DEL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Artículo 58. El Registro Municipal de Regulaciones es una **herramienta tecnológica que contendrá todas las regulaciones del Municipio.**

Las dependencias deberán asegurarse que las regulaciones vigentes que apliquen se encuentren contenidas en el Registro Municipal de Regulaciones, a fin de mantenerlo actualizado.

El Registro Municipal de Regulaciones, **operará bajo los lineamientos que al efecto expida la Comisión Estatal** para que las dependencias tengan acceso a sus respectivas secciones y subsecciones, y puedan inscribir sus regulaciones.

La Comisión Municipal será la responsable de administrar y publicar la información en el Registro Estatal de Regulaciones.

OBJETO DEL MANUAL

El presente Manual tiene por objeto establecer las políticas de operación, que deberán observarse para la incorporación, actualización y baja de disposiciones administrativas en el Catálogo Municipal de regulaciones del Ayuntamiento de Tepozotlán, previa validación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

El Catálogo Municipal tiene como objeto **dar a conocer toda la normatividad interna vigente y aplicable a los servidores públicos y a la comunidad del Municipio de Tepozotlán**, Estado de México, **mediante su publicación en Internet**; para que los usuarios interesados puedan acceder y en su caso realizar sugerencias, comentarios o propuestas de simplificación a los trámites y servicios ofrecidos por la autoridad municipal, y así contar con un marco normativo actualizado, moderno y eficaz cumpliendo con estricto apego a los principios de legalidad y transparencia que rigen a nuestra gestión Municipal.

El Catálogo Municipal de Regulaciones, se pondrá en operación con los recursos disponibles con los que cuente el Municipio de Tepozotlán Estado de México, a través de la página de Internet que para tales efectos se tenga habilitada, <https://www.tepotzotlan.gob.mx/> en la cual existirá un apartado especial denominado “Catálogo Municipal de Regulaciones”, siendo el área de Sistemas C4, perteneciente al municipio de Tepozotlán, Estado de México, la responsable de su operación.

Tipos de disposiciones

Constituciones	Conjunto de normas fundamentales de un Estado soberano, que fijan los límites y las relaciones entre los poderes del Estado y entre éstos y los Ciudadanos.
Leyes	Norma jurídica de carácter obligatorio y general dictada por el poder legítimo para regular conductas o establecer órganos necesarios para cumplir con determinados fines.
Reglamentos	Conjunto ordenado de reglas, conceptos y atribuciones a seguir por los usuarios de un área o lugar.
Códigos	Recopilación de distintas leyes que se realiza de una manera sistemática, que regulan, de forma unitaria, una cierta materia.
Bandos	Un bando municipal es una disposición o mandato publicado por la autoridad gubernativa del orden civil para que todos se enteren de las disposiciones en las contenidas.
Manuales	Documento que contiene información detallada y precisa para realizar de forma ordenada y sistemática los objetivos, políticas, funciones y procesos determinados por objetivos institucionales.
Acuerdos, Convenios y Decretos	Medida administrativa que establece la condición jurídica para delegar atribuciones o funciones específicas de sus destinatarios.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR PUBLICACIONES EN EL CATÁLOGO.

1. Las áreas envían a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tepozotlán, propuestas de:
 - a) Modificación a la normatividad.
 - b) Nueva normatividad.
 - c) Abrogación de normatividad. Todo a través de la Agenda Regulatoria
2. La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tepozotlán evaluará la viabilidad de regulación de las propuestas enviadas por las áreas.
3. La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tepozotlán, entrega observaciones (si las hubiera), al área remitente, o solicitara al Cabildo que se aprueben las propuestas recibidas. Después de pasar por todo el proceso de Agenda Regulatoria.
4. La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tepozotlán, enviará a la Secretaría del Ayuntamiento la propuesta autorizada para que gire sus instrucciones al área de sistemas a efecto de que sea publicada en el Catálogo Municipal de Regulaciones las propuestas autorizadas, con apoyo de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria.
5. El área de Sistemas publicará las propuestas en el Catálogo Municipal de Regulaciones las propuestas autorizadas.
6. La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hará observaciones, recomendaciones y propuestas para el enriquecimiento del Catálogo Municipal de Regulaciones.

Las áreas normativas no podrán exigir el cumplimiento de normatividad distinta a la publicada en el Catálogo Municipal de Regulaciones del Ayuntamiento de Tepozotlán, Estado de México.

Las normas publicadas serán aplicables a las todas las Áreas Administrativas del Ayuntamiento de Tepozotlán, Estado de México y sus organismos descentralizados.

Una vez expuesto el tema, se procedió a poner a consideración la propuesta del Manual de operación del catálogo Municipal de Regulaciones de Tepozotlán. Aprobándose por unanimidad de votos.

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/04/2022

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Manual de operación del catálogo Municipal de Regulaciones de Tepozotlán

En el séptimo punto del orden del día: Corresponde a la Presentación y aprobación en su caso de los Dictámenes del AIR de las propuestas de Agenda Regulatoria, por lo que en uso de la palabra la Lic. Luz María Aguillón Rábago, menciona que los Dictámenes del AIR y de las propuestas por parte de esta Comisión a favor; por lo que pueden continuar con el siguiente paso del procedimiento de la Agenda Regulatoria.

Una vez expuesto el tema, se procedió a poner a consideración los Dictámenes a favor de las propuestas de AIR y Agenda Regulatoria de las dependencias. Aprobándose por unanimidad de votos.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/05/2022

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Dictámenes a favor de las propuestas de AIR y Agenda Regulatoria de las dependencias

En el octavo punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, menciona que no hay asuntos generales registrados, por lo que este punto queda solventado.

En el noveno punto del orden del día: En el uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, presenta los acuerdos emanados en esta sesión, siendo los siguientes:

PRIMERO: el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/01/2022

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden de día.

SEGUNDO: el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/02/2022

Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepozotlán.

TERCERO: el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/03/2022

Se aprueba por unanimidad de votos el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

CUARTO: el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/04/2022

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Manual de operación del catálogo Municipal de Regulaciones de Tepozotlán

QUINTO: el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/05/2022

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Dictámenes a favor de las propuestas de AIR y Agenda Regulatoria de las dependencias.

Por lo que en el uso de la palabra la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, en funciones de Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los integrantes los acuerdos emanados de esta sesión; aprobándose por unanimidad de votos.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica: Informo a la Presidenta que han sido agotados todos los puntos a tratar en el orden del día para esta sesión.

En el décimo punto del orden del día: Una vez desahogados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, en funciones de Presidenta de la Comisión, clausura los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria siendo las once horas con cincuenta y un minuto del día veinte de septiembre del año dos mil veintidós.


"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para debida constancia legal.



Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten

Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepotzotlán
En funciones de Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del
Municipio de Tepotzotlán



Lic. Luz María Aguillón Rábago

Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y
Secretaria Técnico de la Comisión Municipal

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"







Nombre y cargo	firma
Lic. Diego Antonio Rojas Sánchez Cuarto Regidor	
Lic. Alejandro Juárez Chico Director Jurídico	
C. Ana Laura González González Directora de Desarrollo y Fomento Económico	
Lic. Raquel Barajas Portillo Defensora Municipal de Derechos Humanos	
C. Andrés Rodríguez Ramírez Director de Servicios Públicos	

[Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right margin]



[Large handwritten signature and scribbles at the bottom right corner]

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

<p>Lic. Víctor Gloria Rivas Director de Medio Ambiente.</p>	
<p>Mtro. René Quijada Gaytán Director de Educación y Bienestar Social</p>	
<p>C. Fermín Ramírez Monroy Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado</p>	
<p>Lic. Jorge Luis Villareal Paredes Director de Turismo y Cultura</p>	
<p>Médico Rodolfo Andrade Ortega Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos</p>	
<p>María Dolores Zuppa Villegas Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF</p>	



Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

<p>C. Soledad Villegas Sánchez Jefe de Tenencia de la Tierra</p>	
<p>Lic. Miguel Ángel Jiménez Martínez Encargado de despacho de la unidad de transparencia y acceso a la información</p>	
<p>Ing. Dorian César Moreno Becerril Grupo PAMI</p>	

La presente hoja forma parte de las firmas del acta de la Tercera Sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepotzotlán, 20 de septiembre del 2022.

